



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=fb/bHsRSFuPrYzh5yK9ayw==>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 19 de abril de 2024
Oficio AMC-OFI-0043475-2024

Sr
Rafael Bossio
Email: rafa0526@gmail.com
Celular: 3012924267
Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con referencia catastral N° 010202250030000, Radicado EXT AMC 24 0047421.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaría informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con referencia catastral N° 010202250030000, localizado en la K 15 41 13, del Barrio Torices, Presenta Uso de suelo RESIDENCIAL TIPO B y la actividad desarrollada o por desarrollar denominada Laboratorio de Fotografía, se ubica en el uso COMERCIAL 1, como actividad COMPATIBLE y es de importancia anotar que el predio cuenta con el área y frente mínimo estipulado en la Reglamentación.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33

Revisó: Abog. Diana Gil Diana Gil E.
Asesor Jurídico Externo SPD

Aprobó: Paola Saladen Sánchez
Asesora Jurídica SPD



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=fb/bHsRSFuPRyZhsyK9ayw==



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: **EXT-AMC-24-0047421**
Fecha y Hora de registro: **16-abr-2024 14:11:08**
Funcionario que registro: **Arroyo Yances, Angie Elena**
Dependencia del Destinatario: **Secretaría de Planeación Distrital**
Funcionario Responsable: **Rey Sabogal, Camelia** Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Cantidad de anexos: **0**
Contraseña para consulta web: **FEBCFEA6**
www.cartagena.gov.co



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Carmen Cecilia Acosta Garcia
Nombre del Establecimiento Comercial Imagina Cartagena lab
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Laboratorio de fotografía
(Explicación clara y Detallada) 010202250030000
Número de la Referencia Catastral Torices
Barrio Torices Dirección Carrera 15 # 41 - 13
Email raba0526@gmail.com
Teléfono No. 1 3012924267 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: Carrera 15 # 41 - 13

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Firma y cedula del solicitante

1050950163